



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00557585- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por TORO Luis Eduardo, DNI 23.905.786 estudiante de la Especialización en Estudios de Performance de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, carrera perteneciente a la oferta académica de la Secretaría de Posgrado, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización, titulado “Un Aleteo. Una acción poética con piedras”, de dicha carrera y la designación de la Esp. Lucrecia Requena, DNI 35.963.462, como Directora de dicho proyecto, y al Dr. Hernán Rodolfo Ulm, DNI 18.470.061,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Que la Secretaría de Posgrado acompaña el pedido de aprobación del proyecto de Trabajo Final y designación de su director;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el estudiante TORO Luis Eduardo, DNI 23.905.786, en la Especialización en Estudios de Performance, titulado “Un Aleteo. Una acción poética con piedras”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Esp. Lucrecia Requena, DNI 35.963.462 como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Hernán Rodolfo Ulm, DNI 18.470.061 como Co-director de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTÍCULO 4°: Incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a lxs estudiantes y a la docente designada. Cumplido, archivar.

